

ANEXO III

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROGRAMA “EL CABLE AMARILLO” EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máxima Puntuación
1. Número de puestos de trabajo con ordenador disponibles en el centro para trabajar con los diferentes kits. Puntuación máxima para 20 puestos.	20
2. Porcentaje de profesorado con destino definitivo en el centro.	20
3. Porcentaje del claustro que aprueba la participación en el programa. <ul style="list-style-type: none"> - Entre el 50% y el 75% del claustro. 3 puntos. - Entre el 75 y el 90% del claustro. 6 puntos. - Más del 90% del claustro. 10 puntos. 	15
4. Actividades relacionadas con la robótica realizadas en el centro por los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, durante los últimos cinco años. Otras actividades relacionadas llevadas a cabo en el centro dentro del horario lectivo. <ul style="list-style-type: none"> a. Por actividades en el centro. (1 punto por cada actividad, hasta 5 puntos) b. Por participación en concursos u olimpiadas. (1 punto por cada actividad hasta 5 puntos) 	10
5. Propuesta de actividades del centro y propuesta de actividades a realizar con otros centros participantes en el programa. (2 puntos por cada actividad.)	10
6. Medidas de coordinación entre el profesorado participante en el programa. (2 puntos por cada medida.)	10
7. Propuesta de gestión del uso del equipamiento suministrado en el curso 2021-2022 y medidas propuestas para su custodia y mantenimiento hasta el curso 2025-2026. (3 puntos por cada propuesta.)	15

**Todas las puntuaciones se realizarán de forma proporcional respecto a la máxima puntuación, expresadas con dos decimales.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROGRAMA “EL CABLE AMARILLO” EN EDUCACIÓN PRIMARIA*

Criterio.	Máxima Puntuación
1. Participación del centro en el programa Centros Digitales. a. Participación en modalidad básica. 5 puntos. b. Participación en modalidad avanzada. 10 puntos.	10
2. Porcentaje de grupos del segundo ciclo de Educación Primaria en el centro que, en el curso 2020/2021, imparten sus materias en el marco del programa Centros Digitales respecto al total de grupos en el segundo tramo. - Menos del 30% de los grupos: 5 puntos. - Entre el 30% y el 75% de los grupos: 15 puntos. - Más del 75% de los grupos: 20 puntos.	20
3. Número de puestos de trabajo con ordenador disponibles en el centro para trabajar con los diferentes kits. Puntuación máxima para 20 puestos.	10
4. Porcentaje de profesorado con destino definitivo en el centro.	10
5. Porcentaje del claustro que aprueba la participación en el programa. - Entre el 50% y el 75% del claustro. 3 puntos. - Entre el 75 y el 90% del claustro. 6 puntos. - Más del 90% del claustro. 10 puntos.	10
6. Actividades de robótica realizadas por alumnos de Educación Primaria en los últimos 5 años, actividades en el centro dentro del horario lectivo y participación en concursos u olimpiadas relacionados con la informática, la tecnología o la robótica. No se valorarán actividades propias del currículo necesarias para la superación de una materia. - Por actividades en el centro. (1 punto por cada actividad, hasta 5 puntos) - Por participación en concursos u olimpiadas. (1 punto por cada actividad hasta 5 puntos)	10
7. Propuestas de actividades interdisciplinares y propuesta de actividades a realizar con otros centros participantes en el programa. 2 puntos por cada actividad.	10
8. Medidas de coordinación entre el profesorado participante en el programa. 2 puntos por cada medida.	10
9. Propuesta de gestión del uso del equipamiento suministrado en el curso 2021-2022 y medidas propuestas para su custodia y mantenimiento hasta el curso 2025-2026. 2 puntos por cada propuesta.	10

**Todas las puntuaciones se realizarán de forma proporcional respecto a la máxima puntuación, expresadas con dos decimales.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROGRAMA “EL CABLE AMARILLO” EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

Criterio.	Máxima Puntuación
1. Participación del centro en el programa Centros Digitales. a. Participación en modalidad básica. 5 puntos. b. Participación en modalidad avanzada. 10 puntos.	10
2. Porcentaje de grupos que en el curso 2020/2021 imparten sus materias en el marco del programa Centros Digitales respecto al total de grupos de la ESO del centro. - Menos del 30% de los grupos: 5 puntos. - Entre el 30% y el 75% de los grupos: 10 puntos. - Más del 75% de los grupos: 15 puntos.	15
3. Número de puestos de trabajo con ordenador disponibles en el centro para trabajar con los diferentes kits. Puntuación máxima para 35 puestos.	10
4. Porcentaje de profesorado con destino definitivo en el centro.	10
5. Porcentaje del claustro que aprueba la participación en el programa. - Entre el 50% y el 75% del claustro. 3 puntos. - Entre el 75 y el 90% del claustro. 6 puntos. - Más del 90% del claustro. 10 puntos.	10
6. Actividades de robótica realizadas por alumnos de Educación Secundaria Obligatoria en los últimos 5 años, actividades en el centro y participación en concursos u olimpiadas relacionados con la informática, la tecnología o la robótica. No se valoraran actividades propias del currículo necesarias para la superación de una materia. - Por actividades en el centro. (1 punto por cada actividad, hasta 5 puntos) - Por participación en concursos u olimpiadas. (1 punto por cada actividad, hasta 5 puntos)	5
7. Propuestas de actividades interdisciplinares y propuesta de actividades a realizar con otros centros participantes en el programa. 1 punto por cada actividad.	5
8. Medidas de coordinación entre el profesorado participante en el programa. 1 punto por cada medida incluida.	5
9. Propuesta de gestión del uso del equipamiento suministrado en el curso 2021-2022 y medidas propuestas para su custodia y mantenimiento hasta el curso 2025-2026. 2 puntos por cada propuesta.	10
10. Porcentaje de número de alumnos de 2º de ESO que cursan la materia de Robótica en el curso 2020-2021 con respecto al número total de alumnos de 2º ESO.	10
11. Número de departamentos comprometidos a participar en el programa. - Por participación de 2 departamentos: 1 punto. - Por participación de 3 departamentos: 3 puntos. - Por participación de 4 departamentos: 6 puntos. - Por participación de 5 departamentos o más: 10 puntos	10

**Todas las puntuaciones se realizarán de forma proporcional respecto a la máxima puntuación, expresadas con dos decimales.*